

Señora Presidenta  
de la Corte de Justicia de  
Salta  
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Vd, a fin de manifestarle mi voluntad de continuar desempeñándome como Perito Judicial durante el año **2026**.

**Mis datos personales son:**

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio Procesal: \_\_\_\_\_

T.E. N° \_\_\_\_\_ Celular N° \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Título de: \_\_\_\_\_

Deseo reinscribirme como Perito \_\_\_\_\_

Distritos Judiciales donde deseo actuar (tachar el que no corresponda): **CENTRO** – **CAFAYATE** –

**SUR (Metán y Anta) - ORÁN - TARTAGAL**

N° de inscripción como Monotributista o Responsable Inscripto: \_\_\_\_\_

**Tengo dependencia laboral con el Estado Provincial :** \_\_\_\_\_

**Adjunto** certificado de residencia (Acordada 12.189) porque modifiqué la última declarada, y **declaro bajo juramento** que me encuentro en ejercicio de la profesión, que no me encuentro procesado ni estoy requerido a juicio o acto procesal equivalente y que no registro sanciones disciplinarias originadas en la actividad profesional, y que los datos precedentes son exactos.

Como asimismo quedo legalmente notificado de:

- Si tengo domicilio en Salta y debo realizar una pericia en los Distritos Judiciales Orán y Tartagal o Sur (Circunscripción Metán y Anta), para los que me inscribí, el gasto de traslado a la sede de esos tribunales correrá por mi cuenta, sin hacer incidir su monto en el costo de la pericia.
- Si no acepto u omito posesionarme sin causa justificada del cargo para el cual fui designados, SERÉ SUPRIMIDO de la lista ese año. (Pto. 1.4 Acordada 7246).
- Si mi renuncia es injustificada después de posesionado seré suspendido para nuevos sorteos por un año calendario. (Pto. 5 Acordada 7246).
- Si me ausento de la provincia o deseo no ser sorteado por un lapso de tiempo determinado, debo presentar una nota en la Oficina Área de Tareas Grales. - Secretaría de Corte de Actuación, solicitando licencia.
- Los Martilleros que deseen integrar la lista para participar en remates "on line" de la Corte, deben presentar al menos fotocopia de 2 actas de remates de los último 5 años.

Saludo al Vd. muy atentamente,